



Carlos Izquierdo presenta el II Plan de Formación e Información sobre Incapacidad y Tutela de la AMTA

La Comunidad de Madrid ofrece formación especializada a 2.350 profesionales y familiares de adultos tutelados

- La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos cuenta actualmente con más de 4.800 expedientes abiertos en la región

16 de Septiembre de 2015.- Un total de 2.350 personas, entre profesionales y familiares de adultos tutelados, han participado en algunas de las actuaciones recogidas en el I Plan de Formación e Información sobre Incapacidad y Tutela, a través del cual la Comunidad de Madrid ofrece formación especializada relacionada con la tutela de adultos.

Estas actuaciones, que comenzaron en septiembre de 2014, se han llevado a cabo con la colaboración de más de 40 entidades y organizaciones que agrupan a distintos colectivos de personas con discapacidad, mayores y enfermedad mental, así como de universidades, hospitales, ayuntamientos y colegios profesionales.

El consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha presentado hoy, en la Asociación Antares, el II Plan de Formación e Información en Incapacidad y Tutela, que pretende dar continuidad a la labor coordinada por la Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos (AMTA). “Este Plan permite a la Administración acercarse al ciudadano y, además, cumple uno de los fines de la Agencia, que es ofrecer información, orientación, asesoramiento y asistencia a padres, familiares y otros tutores”, señaló Izquierdo.

El II Plan de Formación e Información en Incapacidad y Tutela, contempla visitas, charlas-coloquios y diversas jornadas y seminarios donde se realizan las acciones formativas e informativas. Además, a partir de este año se va a ampliar a otros ámbitos como hospitales, fuerzas de seguridad, alumnos universitarios y entidades bancarias, entre otros.

“Cuando un juez dicta la incapacitación de una persona y nos confía su tutela dice mucho del gran trabajo y profesionalidad con la que funciona la AMTA, lo que nos tiene que llenar de orgullo a todos, y nos anima a seguir trabajando en la línea que venimos haciendo”, ha destacado el consejero de Políticas Sociales





y Familia.

La Agencia Madrileña para la Tutela de Adultos tiene como objetivo primordial prestar asistencia y protección social y jurídica a aquellas personas residentes en la Comunidad de Madrid que han sido incapacitadas judicialmente, o están en proceso de incapacitación, a través de las figuras de la tutela, curatela, administración provisional y defensa judicial cuando así lo decide la autoridad judicial, bien por falta de familiares, o por no ser idóneos los existentes.

MÁS DE 4.800 EXPEDIENTES ABIERTOS

En la actualidad, la AMTA cuenta con más de 4.800 expedientes abiertos en la región, lo que conlleva un continuo proceso de mejora de gestión de los recursos existentes para asumir de forma eficaz las tutelas encomendadas por la autoridad judicial.

Desde la creación de la AMTA en 1995, la Comunidad de Madrid ha destinado 45,5 millones de euros para la atención a las personas tuteladas por la agencia. A este respecto, Izquierdo ha destacado que “ésta es la prueba palpable del compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con todas estas personas que tenemos bajo nuestra tutela”.